



ESPAÑA

19	ES	11	229122	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			7 Junio 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60R

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DISTANCIADOR PROTECTOR PARA VEHICULOS EN APARCAMIENTOS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. ESTEBAN ZABALA AGUIRRE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	MADRID.- c/Atocha, nº 115

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. José Ibañez Verdugo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que cada día resulta mas difícil el aparcamiento de vehículos automóviles, sobre todo en la ciudad, por cuyo motivo el desaprovechamiento del terreno destinado a este fin supone agudizar el problema sin beneficio para nadie.

Sabido es también la imposibilidad de dejar los coches sin enclavamiento, freno de mano o velocidad metida, por el evidente peligro que ello supone.

Por otra parte, es igualmente conocido el gran número de desperfectos que se causan los vehículos entre sí en los aparcamientos callejeros, unas veces por estacionamientos excesivamente ajustados y las más por no tener sitio material para la maniobra de entrada o de salida.

El dispositivo objeto de este Modelo de Utilidad viene a resolver estos problemas de manera sencilla y eficaz, según se desprende de la descripción que sigue.

Se propone esencialmente establecer de manera semi-automática ó automática, una distancia mínima de aparcamiento entre coche y coche, suficiente para ocupar el menor espacio posible y facilitar la salida de los vehículos colindantes y del propio, sin peligro de roce.

Consiste esencialmente en disponer en la parte frontal y en la posterior del vehículo dos brazos horizontales de longitud equivalente al mínimo espacio necesario.

25 para la maniobra, cuyos brazos pueden estar unidos por un travesaño, y que realizado el servicio bien se pliegan hacia arriba para ocupar poco lugar, o bien se introducen y ocultan en la carrocería mediante adecuadas guías.

30 Para completar esta descripción se hará referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el cual:

La figura 1ª representa esquemáticamente un vehículo convencional al que se ha aplicado tanto en la parte delantera como en la posterior el dispositivo formado por lo brazos -1- y -2- unidos por un travesaño -3-, es decir, 35 formando una U, y que también podrían unirse en sus extremos formando una V o una W.

La figura 2ª es el mismo vehículo con los mismos brazos tanto delanteros como traseros sobresaliendo también 40 por ambos lados, para reserva de espacio en los aparcamientos en batería.

En ambos casos los brazos -1- y -2- son dos barras de tubo de suficiente resistencia que se deslizan hacia adentro y hacia afuera en guías apropiadas, para establecer un espacio de 25 a 30 cm. aproximadamente, tanto por 45 delante como por detrás, suficiente para permitir la maniobra de salida sin dificultad y sin peligro de roce con los inmediatos.

Estas barras, en una y otra forma se deslizan ha-

50 cia dentro y hacia fuera y pueden tener un tope de salida
 máxima o formar una especie de cremallera con trinquete
 para la salida total o para fijar el desplazamiento de sa-
 lida en puntos intermedios, habiéndose previsto que la li-
 beración de dichos trinquetes se realice desde el interior
55 del vehículo por cualquier medio adecuado.

 Como se dice anteriormente, la retirada de ser-
 vicio de dichos brazos puede producirse por ocultamiento
 en la carrocería, introduciéndolos hasta un tope de salto
 que asegure la posición retraída sin posibilidad de sali-
60 da involuntaria.

 Otra solución es plegarlos hacia arriba, quedan-
 do superpuestos al vehículo en lugar adecuado, e igualmen-
 te con dispositivo de retención segura.

 El posterior, en una y otra forma, puede aplicar-
65 se en su lugar como baca para el transporte de maletas o
 análogos.

 Reuniéndose el anterior y el posterior, una vez
 retirados de su emplazamiento, pueden constituir entre am-
 bos una baca normal para montar sobre el techo del vehícu-
70 lo, con los correspondientes ganchos de retención.

 También puede realizarse esta "ocupación y reser-
 va de espacio" a la misma distancia, por medio de barras
 mas pequeñas (50/60 cms..) en forma de asideros en U -4-,
 situados a los lados del coche, precisamente encima de las

75 de las cuatro ruedas (fig. 2ª) una de cuyas puntas está
sujeta al coche con cremallera y trinquete pero, con mo-
vimiento rotativo y la otra suelta, para que volteando y
deslizándose por debajo de la rueda, pueda servir de cuña
para calzo de los coches y a la vez de contra-robo.

80 Evidentemente los desplazamientos de los brazos
pueden realizarse eléctrica o automáticamente en ambos
sentidos de manera semejante al funcionamiento de las an-
tenas automáticas.

Su mando en cualquier caso puede estar ventajosa-
85 mente relacionado con el freno de mano.

Con la utilización de este dispositivo espaciador,
que puede ser fácilmente aplicado a los vehículos en rodaje,
el usuario ya no necesita dejar de antemano un espacio en
previsión para la salida pues sabe que siempre contará con
90 el necesario para la maniobra. Se aprovecha así al máximo
el terreno de aparcamiento.

Las modificaciones que puedan ser introducidas
en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad carac-
terística se entenderán incluidas en esta solicitud, sean
95 cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta soli-
citud se declaran de novedad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES

100 1ª.- Dispositivo distanciador protector para
vehículos en aparcamientos, que se caracteriza por estar
constituido por dos brazos individuales o unidos por un
travesaño formando una U, o unidos entre sí formando una W,
los cuales se montan sobre la carrocería mediante correspon-
105 dientes guías para permitir su ocultamiento o su salida en
medida adecuada a fin de establecer una separación mínima
con los vehículos adyacentes, habiéndose previsto las co-
rrespondientes retenciones en ambos sentidos, una de las cua-
les puede ser de tipo cremallera-trinquete para fijar posi-
110 ciones intermedias.

 2ª.- Dispositivo distanciador protector para vehí-
culos en aparcamientos, según la reivindicación anterior, que
se caracteriza porque los brazos son plegables sobre la ca-
ja del vehículo anterior y posteriormente, con medios de re-
115 tención de seguridad.

 3ª.- Dispositivo distanciador protector para vehí-
culos en aparcamientos, según las reivindicaciones anterio-
res, que se caracteriza porque sobresalen del vehículo tam-
bién lateralmente en proporción suficiente para el necesario
120 distanciamiento en los estacionamientos en batería.

 4ª.- Dispositivo distanciador protector para vehí-
culos en aparcamiento, según las reivindicaciones anterio-
res, que se caracteriza porque los brazos en forma de U o

de W son retirables para componer entre ambos una baca de
125 carga aplicable al techo del vehículo.

5ª.- Dispositivo distanciador protector para ve-
hículos en aparcamientos, que se caracteriza porque los
propios parachoques pueden actuar como distanciadores con
o sin barras incrustadas, adelantándolos o retrayéndolos a
130 la posición de reserva de espacio, pudiendo en este caso
estar provistos de potentes muelles de contracción amorti-
guadores en caso de choques o embestidas.

6ª.- Dispositivo distanciador protector para ve-
hículos en aparcamientos, según las reivindicaciones ante-
135 riores, que se caracteriza porque los brazos protectores,
en forma de asidero, se aplican a la carrocería sobre las
cuatro ruedas, teniendo uno de sus apoyos fijo pero con
posibilidad de giro y el otro desplazable para permitir su
volteo y girando venir a aplicarse bajo la rueda como cal-
140 zo de seguridad y también contra robo.

7ª.- DISPOSITIVO DISTANCIADOR PROTECTOR PARA VE-
HICULOS EN APARCAMIENTOS.

Todo tal y como se describe y reivindica en la
presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas
mecanografiadas por una sola de sus caras y que se ilus-
tra con los dibujos que la acompañan.

Madrid, a siete de Ju-

nio de mil novecientos setenta y siete.

ESTEBAN ZABALA AGUIRRE.

p. a.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Zabala Aguirre', written in a cursive style.

FIG. 1

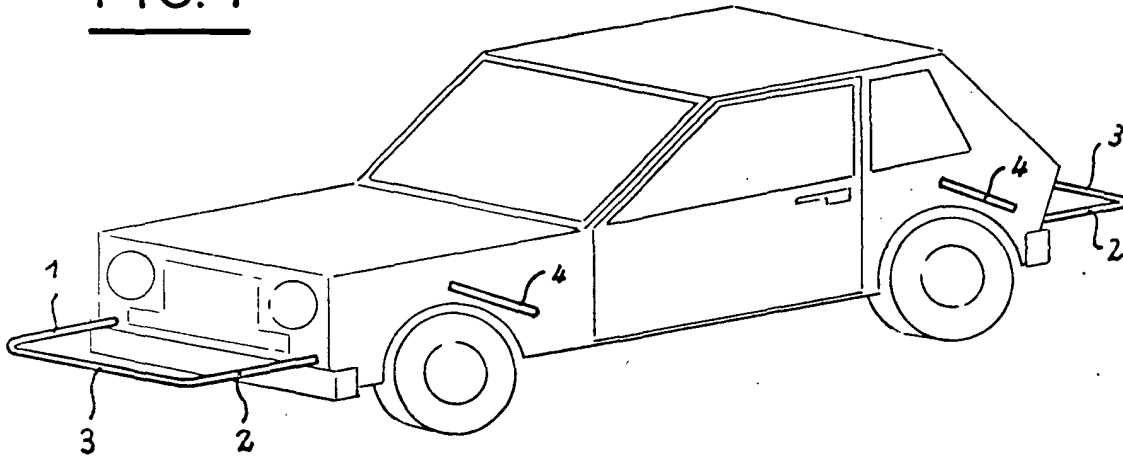
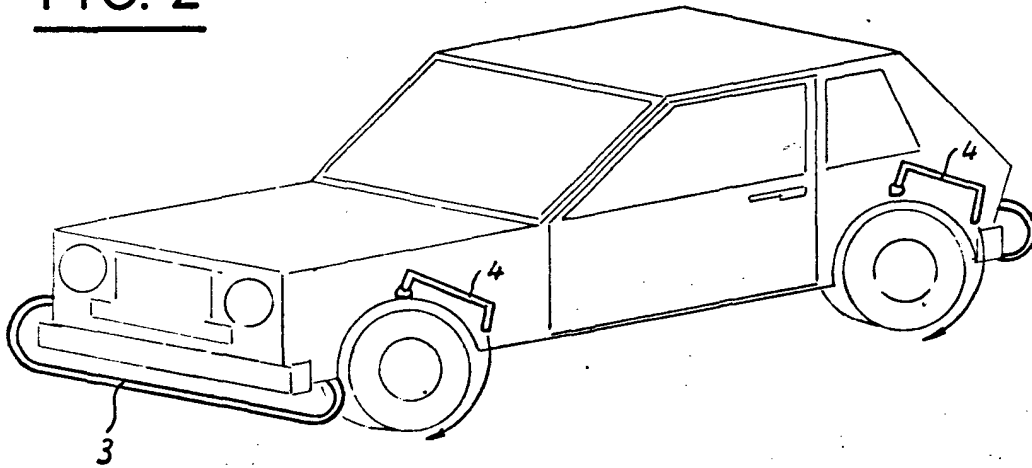


FIG. 2



Madrid, 7 de Junio de 1977

ESCALA VARIABLE